Eva Prieto González (1 de 2)
SECRETARIA INTERVENTORA
Fecha Firma: 26/01/2026
HASH: f275ae886e2cbef945b04a89b05db430

JORGE RINCON GARCIA (2 de 2)
Alcalde presidente
Fecha Firma: 26/01/2026
HASH: 246e8360f5503566c74346928e961869

AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO DE ROZADOS

Borrador del Acta de la SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO celebrada por el Pleno el día 19 de enero 2026 con carácter Extraordinario.

ASISTENTES:

Concejales asistentes: D. Jorge Rincón García (PP)
D. Domingo Javier Sánchez Marcos (PP)
D. Alberto Sebastián Marcos Elena (PP)
Da. Adela Carolina Hernández Rodríguez (PP)
D. Esteban Rubén Sanz Carro (PSOE)
D. Juan Pedro Hernández Rodríguez (PSOE)

Concejales ausentes: Da. María Cristina Agún Santos (PSOE)

Secretaria: Da. Eva Prieto González

==========

En el salón de plenos del ayuntamiento de San Pedro de Rozados, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de D. Jorge Rincón García, alcalde presidente de este ayuntamiento.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día diecinueve de enero de 2026, en presencia de seis de los siete concejales que de derecho, forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

1.- Lectura y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 18 de diciembre de 2025.

Excusada su lectura por obrar previamente en poder de los concejales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha acta distribuida con la convocatoria.

Cód. Validación: KXTE4PFTY9M9TM33XT2WNTAAE
Verificación: https://sanpedroderozados.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Resulta aprobada por unanimidad y será trascrita al libro de actas de las sesiones del Pleno.

2.- Expediente 1/2026. Propuesta para la aprobación del Convenio de cooperación entre lasociedad pública de infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y Léon, y el ayuntamiento de San Pedro de Rozados para la construcción, explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de San Pedro de Rozados.

Por el sr. Alcalde se da cuenta de las negociaciones previas mantenidas para la redacción del convenio, se informa de la memoria justificativa en la que argumentaba la necesidad de tramitar el expediente de aprobación de convenio de Cooperación con el SOMACYL para la construcción explotación y mantenimiento de estación depuradora de aguas residuales; y se da cuenta del plan de pagos (sin financiar la aportación municipal así como de la tarifa de mantenimiento que harbrá de abonarse al Somacyl).

La Corporación por unanimidad de los presentes (seis de los siete concejales que constituyen la Corporación) adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el convenio cuya finalidad es la construcción, explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de San Pedro de Rozados y se suscribe con Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACYL) que se encuentra incorporado en el expediente. Opción B.

SEGUNDO. Aprobar y disponer el gasto correspondiente por importe de 46.614,72 euros, correspondiendo 31.076,48 € a la subvención de Diputación y 15.538,24 € a la aportación municipal., mediante la tramitación de la modificación de crédito oportuna.

Siendo un gasto plurianual proyectado para los ejercicios 2026 - 2029, la ejecución seguirá el régimen financiero establecido en el convenio.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo al SOMACYL a los efectos de que se firme el convenio.

3. Expediente 2/2026. Propuesta para la aprobación del proyecto de Construcción de la EDAR del municipio de San Pedro de Rozados

Por el sr. Concejal de urbanismo se da cuenta del sistema de vertidos actual, existen dos vertidos e informa de la opción planteada en el proyeto para no bombear el agua de manera que suponga un ahorro de coste eléctrico. Se ejecutará un camino desde el Cementerio previa expropiación de los terrenos necesarios para la instalación de la depuradora, los trámites de la expropiación los asumirá el

Cód. Validación: KXTE4PFTY9M9TM33XT2WNTAAE
Verificación: https://sanpedroderozados.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Somacyl y el coste se financiará con los mismos porcentajes que la obra, 40%-40% y 20% (ayuntamiento).

La Corporación por unanimidad de los presentes (seis de los siete concejales que constituyen la Corporación) adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el proyecot de obras redactado por el sr. Ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Carlos Alonso Merinero por importe de 376.025,42 € iva incluido.

SEGUNDO. Que se lleve a cabo el replanteo del Proyecto de obras, de conformidad con el artículo 236 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos de lo que como Secretaria, doy fe, la presente acta, una vez aprobada por los Sres. Concejales, será transcrita al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F.

Vº Bº Alcalde Secretaria

Cód. Validación: KXTE4PFTY9M9TM33XT2WNTAAE
Verificación: https://sanpedroderozados.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3